ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
04 JUN 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
02 JUN 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
09 JUN 2025
SECRETARIA
A.M PM

4675

DECRETO ALCALDICIO Nº _____/
LA LIGUA, 30 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°143/2025, Liceo Pulmahue.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra e) que: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°2025-A-2483 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el establecimiento requiere la contratación de una Capacitación Socioemocional para la comunidad educativa.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra E, para la contratación de una Capacitación, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica, Rut; 65.170.556-8, por un valor total de $5.000.000.- valor exento de IVA.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
04 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA





Programa Capacitación Liceo Pulmahue:

"CONCIENTIZACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA ABORDAR EL TEA Y OTRAS CONDICIONES EN EL CONTEXTO ESCOLAR"

Registro Propiedad Intelectual N° 2025-A-2483





Fundación Acreditada
REGISTRO ATE
Subvención Escolar Preferencial SEP
MINEDUC CHILE

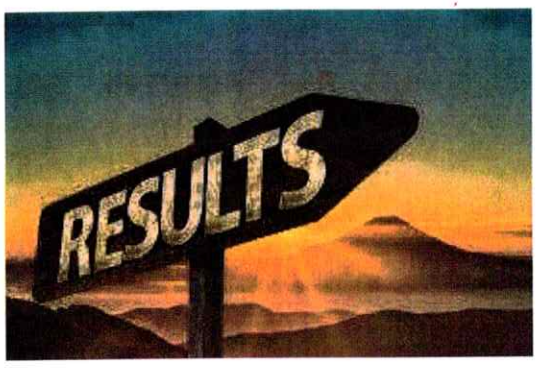
N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

PRESENTACIÓN

Durante los últimos años el incremento de niños, jóvenes y adultos dentro del espectro autista ha aumentado enormemente, según cifras oficiales, hasta en un 1000%, comparando los registros en 2015 a 2023 cuando se promulga la ley TEA, sin embargo, dicho aumento no es sólo debido a las técnicas de diagnóstico aplicadas, sino también a otros factores que han surgido dando este inusual incremento. En muchas ocasiones los profesores no tienen las herramientas y/o conocimientos necesarios para un primer filtro y posible derivación. Por lo tanto, se hace necesario un análisis detallado de las características más destacadas tanto para una derivación oportuna como para orientar a los padres frente a otras condiciones que requieren un diagnóstico temprano y que pueden ser confundidas con TEA. En este sentido, la asesoría que se presenta pretende cumplir un rol fundamental en este sentido, tanto en la detección temprana y oportuna derivación, así como una mejor comprensión de la diversidad como parte esencial de cada comunidad educativa.

OBJETIVO

Capacitar a los funcionarios del establecimiento para abordar de manera efectiva las necesidades de los niños con autismo y otras condiciones en el entorno educativo.



- Los participantes desarrollarán una comprensión profunda del autismo y otras condiciones de descontrol emocional y conductual. Aumentará la conciencia sobre diversidad en el aula y la importancia de adaptar las prácticas pedagógicas para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes.

- Los educadores adquirirán habilidades específicas para identificar y abordar las características del autismo y otras condiciones en el aula. Aprenderán estrategias efectivas para la comunicación, la interacción social y la gestión del comportamiento.

- Los participantes desarrollarán técnicas para adaptar el currículo y las actividades de enseñanza a las necesidades de los estudiantes con autismo y otras condiciones.

- Los educadores podrán proporcionar apoyo individualizado, lo que mejorará la autoestima y la confianza de los estudiantes con autismo. Por consiguiente, los niños con autismo experimentarán un ambiente más inclusivo y comprensivo. Y se fomentará su participación activa en el aprendizaje y su bienestar emocional.

- La implementación de estrategias específicas en el aula mejorará la eficiencia de la enseñanza y la gestión del comportamiento. Se promoverá la colaboración entre educadores, padres y especialistas para crear un entorno de apoyo integral. La formación continua y la reflexión sobre la práctica pedagógica se convertirán en parte fundamental de la cultura escolar.

CONTENIDOS

MÓDULO 1: CARACTERÍSTICAS DEL DIAGNÓSTICO DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

- Mitos sobre Autismo y algunos rasgos característicos temprano
- Definición ¿CEA O TEA?
- Criterios de diagnósticos DSM V.
- Niveles de apoyo y rol de la comunidad educativa.
- Testimonios de niños, jóvenes y adultos dentro del espectro.
- Otras condiciones similares pero distintas y cómo abordarlas.

MÓDULO 2: LEY TEA Y CIRCULAR 586 ASPECTOS MÁS RELEVANTES.

- Principios de la ley.
- Obligaciones específicas para los establecimientos.
- Eje preventivo y eje reactivo.
- TEA, DEC y Plan de acompañamiento emocional y conductual.
- Protocolo de respuesta y atención a desregulaciones.
- Medidas disciplinarias y Concurrencia apoder. ante emergencias

MÓDULO 3: CARACTERÍSTICAS DE COMUNICACIÓN Y COGNITIVAS DURANTE EL CICLO VITAL DE LA PERSONA CON TEA

- Caracterís. de comunic. y lenguaje, sociales, sensoriales, etc.
- Caracterís. cognitivas: teoría de la mente, cognición social, pensamiento visual, coherencia central, funciones ejecutivas.
- Primeros síntomas.
- Actividad asociada a análisis grupal de casos.

MÓDULO 4: RECURSOS DE APLICACIÓN DENTRO DEL ESPECTRO AUTISTA EN AULA Y EL HOGAR.

- Breve Reseña de Pruebas de Detección complementaria del TEA.
- Experiencias de trabajo con el espectro autista en el centro educativo.
- Uso de pictogramas.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación SAAC.
- Símbolos gráficos y gestuales.
- Recursos de apoyo para la comunicación.

MÓDULO 5: TÉCNICAS Y RECURSOS COMUNICATIVO-CONDUCTUAL EN AULA Y EL HOGAR.

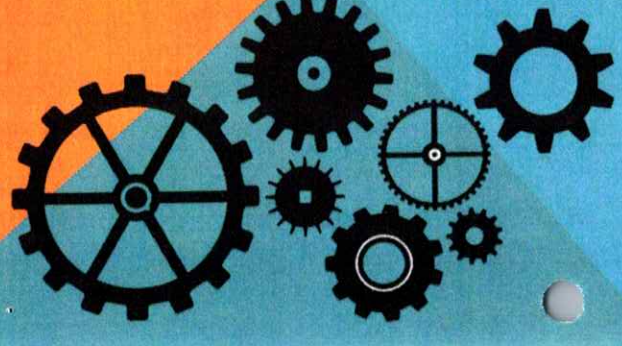
- Tablero TEACCH, Carpeta PECS, Análisis de casos TEA.
- Técnicas de modificación conductual: historias sociales, análisis de las tareas, economía de fichas, rutinas y hábitos.
- Prevenir y actuar ante Crisis TEA.
- Revisión de recursos sensoriales para trabajar en aula y en el hogar.
- Trabajo final

N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

Metodología

✓✓El programa de capacitación se desarrolla bajo la modalidad semipresencial, con sesiones de capacitación activa en la que el centro del aprendizaje está en los participantes, impulsando actividades que combinan la exposición de los temas, reflexión personal, trabajos personales, videos educativos, análisis de casos, dinámicas y trabajos prácticos y grupales de los participantes.

✓✓Además, se realizan plenarios posteriores a los trabajos individuales y grupales, dirigidos por el profesional relator con el fin de retroalimentarnos con la apreciación de cada uno de los participantes. Además, para un mejor aprendizaje se utiliza una teoría científica vivencial con testimonios y ejemplos prácticos y sencillos del quehacer diario.



N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

PÚBLICO OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL CURSO

PÚBLICO OBJETIVO

El programa de capacitación está dirigido a todos los funcionarios del establecimiento educacional.

ESTRUCTURA

La capacitación tiene una duración de 20 horas pedagógicas: 12 horas de manera presencial y 8 horas de manera asincrónica. Por otro lado, el desarrollo del programa de capacitación se describe a continuación:

1.- La primera parte que es presencial y que comprende 12 horas pedagógicas, se realiza en dependencias del establecimiento en 3 tardes. En las primeras 2 jornadas se trabajará con la totalidad de funcionarios del establecimiento compuesto por aproximadamente 70 personas. La tercera jornada se trabajará con una mayor profundidad solamente con el equipo PIE, compuesto por 13 personas.

2.- La segunda parte corresponde a trabajo asincrónico; para ello, el profesional especialista de la institución, enviará pequeñas guías de ejercicios prácticos y material complementario una vez finalizada cada una de las jornadas, lo que será enviado al correo electrónico de los participantes; con el fin de que sean desarrolladas por cada uno de ellos. Esto permitirá dejar competencias más instaladas, a través de la profundización de los contenidos y herramientas entregadas.

PRECIO Y SERVICIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CURSO Y LOGRO DEL OBJETIVO DEL MISMO

PRECIO (FACTURA EXENTA): **$5.000.000.**

FORMA DE PAGO: El pago debe realizarse en 2 cuotas iguales: La 1era cuota una vez finalizada la Jornada 1 y la 2da cuota una vez finalizada la capacitación.

SERVICIOS QUE CONTEMPLA LA CAPACITACIÓN

- Desarrollo del programa de capacitación, por parte de una ATE que dispone de un profesional especialista. No se envían reemplazantes.

- Materiales para un óptimo desarrollo de todas las jornadas: materiales impresos y amplio material digital complementario enviado al correo electrónico de los participantes.

- Informe final con toda la evidencia necesaria del programa de capacitación.

- Certificación digital para cada uno de los participantes.

Profesional Especialista Responsable del Programa

LEONARDO GÓMEZ MORA

- Psicopedagogo
- Licenciado en Educación Diferencial
- Magíster en Educación Inicial Mención en Didáctica de las Matemáticas y el Lenguaje
- Doctor en Educación© especialidad en TEA

N&V
*Alianza*estratégica
estrategias de comunicación organizacional

REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO
Registro y Certificación de Entidades ATE

CERTIFICADO DE PERTENENCIA

El Ministerio de Educación certifica que Fundacion Alianza Estrategica pertenece al **Registro Público de Personas y Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación y la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y **se encuentra vigente** para ofrecer los servicios que formalmente han sido inscritos en dicho Registro, y prestar apoyo a los establecimientos educacionales en la elaboración e implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Datos de la Entidad:
Nombre ATE: Fundacion Alianza Estrategica
Nombre Representante Legal: Yasmín Marisel Negrón Báez
Calidad Jurídica: Persona Jurídica
Cantidad de Servicios: 9
Equipo de Trabajo: 3 personas

Datos de Inscripción:
Folio Inscripción: 9519
Fecha Inscripción: 05-05-2014
Vigencia hasta:
Resolución Exenta N°:

Datos de Contacto:
Nombre Coordinador de Servicios: Marcelo Vergara Mattioli
Correo electrónico: nyvalianzaestrategica@gmail.com
Teléfono: 988997809

Fecha de emisión del Certificado: 02-05-2025

Registro y Certificación de Entidades ATE
Ministerio de Educación

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACION

* La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión
** Verifique la validez del presente certificado en https:// registroycertificacionate. mineduc. cl, y consulte en el buscador público la descripción de los servicios inscritos ante el Ministerio de Educación.

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500627182661

Código Verificación: 7a035b6303cf

500627182661

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 02-05-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°280645 con fecha 31-08-2018.
NOMBRE PJ	:	FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA
DOMICILIO	:	S/I OSORNO REGION DE LOS LAGOS
NATURALEZA	:	FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	31-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	09-03-2023
DURACIÓN DIRECTIVA	:	5 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	YASMIN MARISEL NEGRON BAEZ	
SECRETARIO	JUAN PABLO VERGARA NEGRON	
TESORERO	MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI	

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 09-03-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 2 Mayo 2025, 11:14.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500627182721

Código Verificación: c4458da107e2

500627182721

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 02-05-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°280645 con fecha 31-08-2018.
NOMBRE PJ	:	FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA
DOMICILIO	:	S/I OSORNO REGION DE LOS LAGOS
NATURALEZA	:	FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	31-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 2 Mayo 2025, 11:15.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

SERPAT
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES

CERTIFICADO

Nº: 2025-A-2483

Número dos mil veinticinco A dos mil cuatrocientos ochenta y tres. En Santiago, a las diez horas y ocho minutos, del día siete de abril de dos mil veinticinco, registro a nombre de FUNDACIÓN EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATÉGICA, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Osorno, calle Ecuador número ochocientos cincuenta y tres, comuna de Osorno, la propiedad de Obra Literaria (escrito) titulada: CONCIENTIZACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA ABORDAR EL TEA Y OTRAS CONDICIONES EN EL CONTEXTO ESCOLAR. Solicitó la inscripción, MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI, magíster en psicología, con domicilio en Chile,

Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 07/04/2025

Fecha de Emisión: 08/04/2025

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL * DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES DE CHILE * SANTIAGO

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
9 de Abril de 2025 14:42:42

9v93ybfb9ccg1chg

Para verificar y validar ingrese código QR en https://crin.propiedadintelectual.gob.cl/Certificado/.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley Nº19.799)

Tel: +56 2 2997 8345
Avenida Vicuña Mackenna 84, Providencia, Chile
propiedadintelectual.gob.cl

GOBIERNO DE CHILE

JOSÉ DOLMESTCH URRA
NOTARIO PUBLICO
M. A. MATTA Nº 680
FONO 232386 - FONOFAX. 23507
e-mail notariadolmestch@telsu
OSORNO - CHILE

15591

QUINTO BIMESTRE

REPERTORIO N°4871-2019

Jjn.- Ot.5438

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA FUNDACIÓN EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATÉGICA

En Osorno, República de Chile, a veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **JOSÉ ROBINSON DOLMESTCH URRA**, Abogado, Notario Público Titular de Osorno, de este domicilio calle Manuel Antonio Matta número seiscientos ochenta, comparece: don **MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI**, chileno, casado, contador público, cédula nacional de identidad

domiciliado en

mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula indicada y expone: Que debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública: Acta Reunión Extraordinaria Fundación Educativa NYV alianza estratégica, suscrita por la que en ella firmaron, la que es del siguiente tenor: **ACTA REUNION EXTRAORDINARIA FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA.** Catorce de Octubre de dos mil diecinueve. Con fecha catorce de Octubre de dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en calle Ecuador ochocientos cincuenta y tres, de la ciudad de Osorno. Siendo las diecinueve cero cero horas, se reúne el Directorio de la Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica; preside doña Yasmín Negrón Báez, presidente del Directorio, con presencia

de los directores: Tesorero don Marcelo Vergara Mattioli y el Secretario don Pablo Negrón Báez. El directorio se reúne para dar a conocer que todos los servicios de capacitación de doña Yasmín Negrón Báez (Presidente de la Fundación) y de don Marcelo Vergara Mattioli (Tesorero de la Fundación), registrados en el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, cuyos números de registros de propiedad intelectual son: dos dos nueve ocho uno seis, dos tres cero dos dos cinco, dos tres dos cero ocho seis, dos tres uno tres uno siete, dos cuatro tres uno ocho tres, dos cuatro cinco cero siete ocho, dos cuatro ocho uno uno nueve y dos nueve seis cinco seis dos; serán facilitados a la Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica, para ser ofrecidos como sus servicios de capacitación y asesorías. **Poder.-** Se faculta por unanimidad a don Marcelo Alejandro Vergara Mattioli, cédula nacional de identidad número

para que proceda a reducir a escritura pública en todo la presente acta, tan pronto se encuentre firmada por todos los asistentes. Sin haber otras materias que tratar, se dio término a la reunión correspondiente a la junta a las veinte treinta horas Se previene que la presente acta se entiende aprobada sin esperar ulterior aceptación o ratificación. Yasmín Marisel Negrón Báez, Presidente,

Presidente. Hay firma ilegible, Marcelo Alejandro Vergara Mattioli, Tesorero,

, hay firma ilegible.

Pablo Andrés Negrón Báez, Secretario,

hay firma

JOSÉ DOLMESTCH URRA
NOTARIO PUBLICO
M. A. MATTA Nº 680
FONO 232386 - FONOFAX 23[illegible]4
e-mail notariadolmestch@telsur.cl
O S O R N O - C H I L E

15592

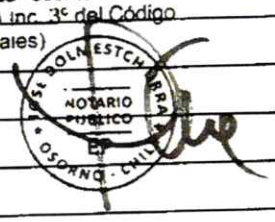
ilegible. **CONFORME.-** con el Acta que rola a fojas diez vuelta del Libro de Actas respectivo, el que he tenido a la vista y he devuelto al interesado. En comprobante y previa lectura que se hizo en alta voz, firma el compareciente. La presente escritura se anotó en el Repertorio bajo el número 4871.- **2019.- DOY FE.-**

1.-
MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI
C.I.NAC.Nº

Certifico que la presente copia es
Testimonio Fiel de su original

Osorno 28 OCT 2019

ESTA PAGINA ESTA INUTILIZADA
Nada que aparezca escrito en ella tiene valor (Art. 404 inc. 3° del Código Orgánico de Tribunales)



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA

GLOSA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
SERVICIOS DE CAPACITACION.

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
ECUADOR 853 OSORNO

RUT
65170556-8

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

⚠ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201802199048

FECHA EMISIÓN 07/09/2018

RUT USUARIO CÉDULA

USUARIO CÉDULA YASMIN MARISEL NEGRON BAEZ

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

OFICIO N° : 143/2025
Asunto : Jornadas de Capacitación de Funcionarios

A: **CARLA FERNÁNDEZ AYALA**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LA LIGUA

De : **RICHARD GUZMÁN ROJAS**
DIRECTOR LICEO PULMAHUE

Fecha: 20 de mayo 2025

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para Orden de Compra, de contratar ATE para capacitar a funcionarios del Liceo Pulmahue, en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de mejoramiento Educativo 2025

área del PME	Gestión Curricular
objetivo / acción PME	Implementar metodologías potenciadoras del pensamiento crítico en todas las asignaturas y módulos para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.
justificación del insumo	El plan de mejoramiento educativo contempla dentro de sus líneas de acción la capacitación de los funcionarios en dos ámbitos, uno es el desarrollo del pensamiento crítico y el otro esta orientado a abordar estrategias para trabajar con la diversidad. En este sentido, queremos fortalecer la implementación del plan loc. aal de desarrollo profesional y técnico, relevando la importancia de la concientización de la ley TEA, considerando para ello el desarrollo de estrategias para abordar las adecuaciones curriculares y otras condiciones presentes en el contexto escolar. Las que se realizaran en las siguientes fechas: 09 de julio 2025 de 14.00 a 17:30 hrs. 06 de agosto 2025 de 14:00 a 17:30 hrs. 03 de septiembre 2025 de 14:00 a 17:30 hrs.
uso real	Capacitación para funcionarios

N°	Cantidad	Producto/Descripción	Precio Unitario	Total
1	3	Sesiones de Capacitación		

Imputar en ítem 410501 Asistencia Técnico Pedagógica Educativa (Registro ATE)

Se adjunta cotización y descripción

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente;

RICHARD GUZMÁN ROJAS	Carla Fernández Ayala	MARCELO VAZQUEZ ROCCA
Director	Director (S) Daem	Subrogante Jefe finanzas
Liceo Pulmahue	V° B°	Daem

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR LICEO PULMAHUE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

RECEPCIÓN OFICINA DE PARTES 20 MAY 2025 I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

22 MAY 2025

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández Ayala
Directora Departamento De Educación Municipal
- Archivo